DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,814] *Buenos-Aires, Mártes 28 de Mayo de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ACONTECIMIENTOS DE ESPAÑA.

Paris 1.° de Febrero.

El gobierno no ha publicado esta tarde noticia alguna telegráfica de España; y como los hechos mencionados en el despacho telegráfico publicado ayer, bajo la data de Bayona del 6, se encuentran en los diarios de Madrid del 3, debemos concluir que el telégrafo no se anticiparja al correo ordinario sino 24 horas solamente. Todos convendrán en que esto es bien poco.

Tenemos que hacer una rectificacion. El despacho dice que la columna espedicionaria que partió para Alicante era mandada por el general Concha. Los diarios de Madrid nos manifiestan, que el comandante de esta columna es el general Fernando Córdova.—Hacemos esta observacion porque se habia concluido del envio del general Concha contra los rebeldes, que se le habia colocado sin motivo entre los hombres que eran sospechosos al gobierno.

Los diarios no pronuncian el nombre de Serrano ni de Lopez. ¿Están arrestados ó andan fugitivos? Nada se dice sobre esto — En cuanto á los diputados arrestados, el *Castellano* cree justificar la medida, publicando las líneas siguientes:

"Sabemos, que la autoridad ha procedido "al arresto de ciertos diputados, en virtud de "una órden espedida con vista de la instruccion sumaria. Habiéndose llenado todas "las formalidades legales, no hay que acusar "al gobierno ni á las autoridades de haber "obrado abiertamente, aun cuando las per- "sonas arrestadas *fuesen ulteriormente declarados inocentes*. Así lo quiere la adminis- "tracion de justicia. Así lo quieren las leyes. "La autoridad ha hecho su deber."

En cuanto al *Heraldo*, dice éste que es preciso esperar, para conocer la causa de los arrestos.

Las cartas particulares son muy poco esplicitas sobre los acontecimientos, y esto se concibe bien, desde que se sabe como se trata en España el secreto de las cartas. Ya hemos leido en una relacion del gefe político de la provincia de Murcia, que ha prohibido al director de correos, de que proceda, bajo pretesto alguno, hasta nueva órden, á la distribucion de las cartas, y que él mismo (el gefe político) se ha trasladado á las oficinas, donde se ha apoderado de treinta cartas que contenian proclamas ó alocuciones. Pero nótese que para cerciorarse de lo que contenian esas cartas, ha sido preciso abrir otras.

Es necesario, pues, limitarse á decir con la *Gaceta de Madrid*: "Resulta de los despa- "chos recibidos en el ministerio del Interior, "hoy 3 de Febrero, que la tranquilidad reina "en todas las provincias, á ecepcion solamen- "te de la ciudad de Alicante."

Los diarios ministeriales redoblan sus violencias. El *Heraldo* dice, que *la oposicion podria muy bien obligar al gobierno á apartarse de la ley en el calor de la lucha.* Pero ya hay motivos para pensar; que á este respecto el gobierno está en buen camino. El referido *Heraldo* termina así.

"Pedimos al gobierno energía y firmeza. "Es preciso que esta vez los criminales sean "castigados, é igualmente las autoridades que "sean bastante débiles para dejarse vencer. "No comprendemos como haya podido en- "tregarse tan fácilmente á los rebeldes la for- "taleza de Alicante. Es preciso que tales "hechos no se repitan, si no queremos ser el "ludibrio de la Europa."

Este diario que parece haber recibido algunas comunicaciones particulares sobre los hechos que han subseguido al movimiento de Alicante, dice que el 31 de Enero se dirigieron tropas disponibles de Murcia sobre Origuela, adonde debia tambien trasladarse un regimiento salido de Cartagena. Origuela debe ser el cuartel general de las operaciones, que van á dirigirse contra Alicante. Algunos guarda-costas se presentarán tambien delante de esta plaza, para formar su bloqueo, *pues se le envian de Gibraltar armas y municiones.*

Añade tambien el mismo *Heraldo*, que la guardia nacional de Murcia se organiza por secciones, para marchar sobre los pueblos, en que se cree que los conspiradores podrán intentar un golpe de mano; y que ya se les han hecho en Alcoy y en sus inmediaciones 30 prisioneros. El termina anunciando, que la comision militar está ya reunida bajo la presidencia del coronel D. *Martin Almela.* Esto es sin duda para juzgar los prisioneros, y hacer aplicarles la justicia sumaria, que es tan del gusto de este diario *moderado.*

El *Diario de Debates*, despues de haber reproducido la biografía de *Pascual Bonet*, con arreglo á los diarios *moderados* de Madrid, añade lo siguiente.

"Bonet, á pesar de sus antecedentes, tan "poco honorables, es un hombre de cabeza y "resolucion, capaz de oponer una viva resis- "tencia, y de obligar por mucho tiempo á la "poblacion, á que sufra su yugo de fierro. "Alicante es una plaza fuerte. Se dice que "el marircal *Suchet* no pudo apoderarse de "ella. Esto es inexacto. Alicante jamás "fué atacado. El mariscal Suchet se prepa- "raba á ponerle sitio, cuando los desastres "del Norte lo obligaron á retirarse sobre la "Cataluña. Alicante, Cádiz, y el fuerte de "Cardona, en Cataluña, son las tres únicas pla- "zas, que no fueron ocupadas por los france- "ses, durante la guerra de *Napoleon.*"

El gobierno ha publicado esta tarde la noticia siguiente.

"Bayona 8 de Febrero.

"Cartagena ha imitado el dia dos el movimiento de Alicante. El gobernador y algunos gefes han sido arrestados por los facciosos. Se asegura que la tropa se ha pronunciado en favor de éstos. Esta noticia ha despertado en Madrid el mas vivo entusiasmo por el gobierno. Se ha nombrado una comision para segundar á las autoridades. Las tropas de la provincia se reunen en Origuela. La milicia nacional de Burgos ha sido desarmada el 2 sin dificultad.

Los avisos de Madrid por el correo ordinario son del dia 4. Los diarios no contienen nuevas posteriores á las que habian sido publicadas la víspera. Los periódicos ministeriales procuran atenuar la importancia del movimiento; pero la sublevacion de Cartagena indica ya, que la revolucion no es una simple manifestacion local.

Los diarios del ministerio continùan alentando al poder en un sistema de violencia, al cual está él demasiado inclinado, como se podrá juzgar por el testo de la órden, que el ministro de la guerra acaba de dirigir al capitan general del 4.° distrito.

"S. M. ha sabido con satisfaccion la con- "ducta legal que han guardado durante la no- "che del 29 al 30 del mes pasado el coman- "dante y las guardias nacionales de Alcoy. "Con arreglo á la comunicacion dirigida á "V. E. de órden real de 1.° del corriente, S. "M. quiere que los revolucionarios que sean "tomados en seguida de la tentativa que ha "abortado en Alcoy, sean pasados por las "armas, despues que su identidad haya sido "reconocida.

"Desde que V. E. haya ejecutado ésta ór- "den, lo que debe ser sin dilaccion y sin ser "contenido por consideracion alguna, me da- "reis parte de ello para instruir á la reina. "V. E. no debe arredrarse por el temor de las "represálias: con que podrán amenazaros los "insurgentes de Alicante, porque, aun cuando "S. M. vea con dolor, que algunas personas "sean víctimas del furor de los partidos, está "persuadida no obstante ello, que es de nece- "sidad absoluta que la ley y la vindicta públi- "ca sean una verdad; convencida como lo es- "tá, que la poca sangre que se vierta, antes "que las divisiones intestinas lleguen á su mas "alto grado, impedirá que no se derrame mas "en lo sucesivo. S. M. sabe tambien, que la "patria exige, que el que tenga la desgracia "de ser víctima, sepa resignarse con su suerte, "si de ello resulta un bien para la causa pú- "blica.

"Dios guarde á V. E. Madrid, 3 de Fe- "brero de 1844.—Mazarredo'

Se puede comprender por este documento de qué modo entiende el ministerio español la *moderacion.*

Mr. Ors, que se contaba en el número de las personas arrestadas, ha fugado, así como los Sres. Llanos y Fernando Madoz.

La instruccion del proceso contra los diputados arrestados se conduce con tal lentitud, que el Sr. Madoz no habia sido aún interrogado despues de dos dias de detencion. En virtud de su queja, el juez se escusó diciendo, que no se le habian remitido las piezas sino la víspera á las diez de la noche. Todo esto prueba la arbitrariedad que ha presidido al arresto de los diputados, cuyo flagrante delito habria podido únicamente autorizar su encarceracion, en atencion á su carácter inviolable.

Se nos asegura que los embajadores de Francia é Inglaterra pidieron esplicaciones al ministro de negocios estrangeros sobre los arrestos de los diputados, y que les fué respondido, que se habian tomado cartas que los *comprometian.* Pero no se dice, si estas cartas compromisorias eran de ellos.

En algunos diarios se lee lo siguiente:

"El *Yorkshire*, que acaba de llegar de la Habana á Inglaterra, trae una noticia de mucha gravedad.

"Se trataba desde luego de una insurreccion "de negros, que debia haber estallado sobre "un punto de la isla, y en la cual 500 negros "habian sido muertos con las armas en la ma- "no. Pero no se limita el riesgo á esto solo. "En otros puntos de la isla se organizaba una "vasta conspiracion de negros contra los "blancos. Así es que se dice que en las in- "mediaciones de *Matanzas* cuatro mil esclavos "reunidos en bandas armadas, se disponian á "marchar sobre la ciudad, cuyos habitantes "espantados habian pedido prontos socorros. "Todas las autoridades están continuamente "sobre el *quien vive.*

"Parece que estas revoluciones han sido "escitadas por agentes ocultos, que la pobla- "cion blanca de este pais acusa á voz en cue- "llo.

"La alusion á las maniobras de los ingle- "ses es bien trasparente. Ved aquí la filan- "tropía británica, que *por amor de la humani- "dad* fomenta insurrecciones, y hace dego- "llar *blancos por negros* y negros por blancos.'

(Le Commerce.)

DOCUMENTOS NOTABLES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago 8 de Noviembre de 1843.—

SEÑOR—Luego que mi Gobierno recibió la noticia de haberse embarcado D. Andres Santa-Cruz en Guayaquil con destino, segun parecía, á la Costa del Sur del Perú, ó á la de Bolivia, creyó de su deber manifestar á los Gabinetes Boliviano y Peruano, sus sentimientos y votos con respecto á la internacion del ex-protector en una ú otra República: suceso que no podía menos que mirar como precursor de una serie de trastornos y calamidades, no solo para estos dos Estados sino para Chile, y mas ó menos directamente para toda la América del Sur.

Mis comunicaciones verbales con el Sr. Ministro Plenipotenciario D. Casimiro Olañeta, de que supongo instruido á V. E. deben haberle dado á conocer el modo de pensar de la Administracion á que tengo la honra de pertenecer. El suceso de que se trata, me ha parecido, sin embargo, de bastante importancia; para dirigirme por mí mismo á V. E. como lo hago por encargo especial de mi Gobierno.

Los principios que constantemente han rejido su política externa, son suficientemente conocidos. y su perseverancia en ellos no puedo ofrecer el mas lijero motivo de duda. Profesamos un sincero respeto á la independencia de los otros Estados, y miramos como unos de sus derechos mas incontestables, el de arreglar sus negocios internos, y constituir la autoridad suprema del modo que mas conveniente les parezca; pero profesando ese respeto á los Gobiernos que ostensiblemente se hallan en posesion de la autoridad por el consentimiento nacional debidamente expresado, estamos muy distante de extenderlo á los atentados de la ambicion, promovidos por conspiraciones clandestinas y por movimientos anárquicos, mayormente cuando en el fin á que se aspira por estos medios criminales se vé claramente comprometidos, no solo la tranquilidad, y el órden público de la República ó Repúblicas inmediatamente amenazadas, sino la seguridad misma de Chile. La causa de que se trata no es simplemente Boliviana ó Peruana; es una causa Sud-Americana, en cuya ventura ó desgracia no podrá menos de caber á Chile una parte considerable.

El Gefe Supremo de Bolivia tiene un interes demasiado profundo y vital en la cuestion presente, para que sea necesario solicitar su vigilante y esforzada cooperacion en esta justa y noble causa. El objeto del Gobierno Chileno en la presente comunicacion, es solo declarar formalmente á V. E. los sentimientos que lo animan, y su disposicion á contribuir por su parte, y por cuantos medios le sean posibles, al sostenimiento de esa política, de su seguridad y orden contra las tentativas de invasion ilegal, contra las maniobras inmorales, contra las asonadas y tumultos que tienden á poner á D. Andres Santa-Cruz á la cabeza de cualquiera de los Estados vecinos. El Gabinete de Bolivia apreciará, por la suya, lo que importan el buen éxito, la mútua confianza, la simultaneidad y concierto de los esfuerzos de nuestros dos Gobiernos.

Sírvase V. E. hacerse el órgano de esta comunicacion al Exmo. Sr. Presidente de Bolivia, y aceptar el testimonio que le reitero de la alta y distinguida consideracion con que tengo la honra de ser de V. E. atento seguro servidor—*V. J. Irarrazabal.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

CONSULADO DE CHILE EN ARICA.

Cuzco, Enero 4 de 1844.

Señor Secretario.

Por encargo especial de mi Gobierno me hé dirigido á esta ciudad para entregar personalmente el adjunto oficio que dirijo á V. S. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, que tengo el honor de poner en sus manos.

Por la copia de él é instrucciones que se me han dirigido por el Ministerio, me he impuesto que las pretensiones de mi Gobierno se reducen á pedir á la Exma. Junta de Gobierno de que V. S. es órgano, el depósito de D. Andres Santa-Cruz. Las justas razones que en él se aducen y la estrictez con que siempre mi Gobierno ha cumplido sus compromisos, me dan derecho á creer; que los distinguidos é ilustrados individuos que componen la Exm. Junta de Gobierno no dudarán ni de la buena fé de su promesas, ni trepidarán en acceder á tan justa como razonada pretension. Este paso á mas de ser de conocida ventaja para el Perú atraería ácia la Exma. Junta mayores y mas sínceras simpatías de los Gobiernos Boliviano y Chileno, y la aprobacion general de todo americano sensato, y con él cesarian para siempre las intrigas revolucionarias, y contínuas alarmas, que el destronado en Yungay ha puesto en accion en diferentes ocasiones, causando males incalculables al Perú y Bolivia. No dudando mi Gobierno de que la Exma. Junta Gubernativa accedería á sus pretensiones, ha mandado para tan importante objeto dos buques de guerra que á la fecha se hallan en la costa, y como el Comandante de la Escuadra D. Pedro Diaz Valdes venia en parte comisionado por mi Gobierno para que se entendiese con el individuo que la Exma. Junta comisionase para el arreglo concerniente al embarque de D. Andres Santa-Cruz, y atendiendo á la enorme distancia en que V. S. de la costa se encuentra, y para remover todo obstáculo, el expresado Señor Comandante Valdes dirije á V. S. el adjunto oficio, por el cual quedo yo facultado para obrar por él en la parte que pudiera corresponderle.

Ruego al Sr. Secretario General eleve al conocimiento de la Exma. Junta Gubernativa, las notas que personalmente he tenido el honor de poner en sus manos y de aceptar las consideraciones de alto aprecio con que me subscribo de V. S. atento seguro servidor—*Ignacio Rey y Riesco.*

Al Exmo. Secretario general de la Exma. Junta de Gobierno provisorio de los departamentos libres del Perú.—Es copia——Cuzco, Enero 8 de 1844.—*José Chipoco Rivero.*

REPÚBLICA DE CHILE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Noviembre 30 de 1843.—

A la Exma. Junta de que V. E. es órgano, como compuesta de individuos ilustrados que conocen sin duda el celo constante que el Gobierno de Chile ha manifestado por el órden, consistencia y prosperidad de los estados del Sur, y que han podido valuar los sacrificios que Chile ha hecho por tan altos bienes, cifrando siempre en estos la sola recompensa de aquellos, me dirijo ahora, por especial encargo de mi gobierno y por conducto de V. E. llamando su atencion á un punto de importancia vital para la felicidad de toda la América del Sur, aquejada tanto tiempo hace de revoluciones y trastornos que casi la han hecho desesperar de un porvenir tranquilo y honroso.

La influencia que D. Andres Santa-Cruz ha tenido en las revueltas de esta parte de América ha sido demasiado patente. Donde han estallado perturbaciones, él ha trabajado siempre por exasperarlas: donde ha visto una aurora de paz, una esperanza de orden, él ha hecho cuanto ha estado de su parte para esparcir de nuevo la semilla de la discordia, todo con el objeto de extender ó de recobrar su dominacion, tan fecunda de males para Bolivia, para el Perú y para Chile. Mi gobierno no puede persuadirse de que los individuos que componen esa Suprema Junta, quieran descender de la alta mision que han proclamado para hacerse instrumentos de la ambicion de ese hombre funesto. La fortuna, y me atrevo á decir, la Providencia ha puesto en sus manos la persona de D. Andres Santa-Cruz. La Junta provisoria tiene en su poder los medios de poner un término á sus maniobras desorganizadoras; y de sofocar para siempre un elemento incurablemente maléfico. ¿Y perderá una ocasion

tan oportuna de hacerlo? ¿Dejará á D. Andres Santa-Cruz en libertad para llevar adelante sus proyectos? Mi gobierno cree firmemente que la Exma. Junta no consentirá nunca en asociarse á ellos, ni aun con la simple tolerancia, y espera con toda confianza que propenderá mas bien á conciliarse la gratitud de la América del Sur, atajando ahora y para siempre la carrera de un hombre, que aspira de nuevo al mando por vias irregulares é inmorales, y que donde quiera que lo consiga, no hará uso de él, sino para nuevos atentados y nuevas usurpaciones. En manos de la Junta provisoria está colocar á D. Andres Santa-Cruz en una posicion en que carezca de los medios de perturbar y dañar, que ha estado empleando infatigablemente hasta ahora. Y si la Exma. Junta considera imparcialmente la situacion del Perú y de Bolivia, reconocerá sin dificultad que de los tres estade que tienen un interes inmediato en ello, Chile es el único que puede ofrecer garantías de seguridad para la custodia de D. Andres Santa-Cruz, y no solo de custodia segura, sino de que no se hará jamas de su persona un uso que pudiese inquietar al Perú ni á Bolivia. En Chile está cimentado, con todo el aspecto de estabilidad y consistencia, el imperio del órden y de las leyes. No asoman aquí intereses que pudieran fomentarse por medio de conmociones y disturbios en los estados vecinos. Hemos respetado siempre su independencia. Miramos su bienestar como íntimamente ligado con el nuestro. Deseamos cordialmente su prosperidad, porque deseamos la de Chile, y porque estamos seguros de que la prosperidad de sus vecinos contribuirá eficazmente á ella. Y no es esta una profesion de principios, como tantas que figuran en otras declaraciones oficiales. Nuestra conducta ha estado siempre en perfecta consonancia con esos principios; abrazándolos como justos los vemos al mismo tiempo como dictados por los intereses permanentes y esenciales de esta Republica. Cree, pues, mi gobierno tener algun derecho á la confianza de la Excelentisima Junta, cuando le pide que ponga á su disposicion y bajo su custodia la persona de D. Andres Santa-Cruz. No hai en esto nada que pueda parecer opuesto á los sentimientos de humanidad que animan á la junta provisoria, y que tampoco está desnudo el gobierno de Chile. D. Andres Santa-Cruz gozará en Chile de toda la libertad compatible con la seguridad de los gobiernos vecinos, y de todas las consideraciones que se deben al infortunio. El gobierno de Chile se compromete solemnemente á ello. No veo pues ningun inconveniente para que la Exma Junta se sirva condescender á la solicitud que dejo espresada, y si muchas razones de conveniencia general para que se digne acogerla. La junta accediendo á ella, se labrará un título precioso á la gratitud de tres naciones y especialmente á la de Chile. Con la mira de facilitar este objeto ha despachado la Fragata Nacional "Chile," al Puerto de Arica. Y su comandante D. Pedro Diaz Valdes, ha recibido instrucciones para entenderse con V. S., ó con cualquiera otra persona que dipute la Exma. Junta al efecto, y para todo lo que concierna á la ejecucion de este importante encargo; acordando con el comisionado de S. E. y con el Cónsul Chileno D. Ignacio Rei Riesco las precauciones que dicte la prudencia á efecto de evitar la evasion de D. Andres Santa-Cruz, ó cualquiera otro accidente adverso, entre las que debe contarse la de que dicha Fragata se dirija al Puerto en que con mas seguridad pueda verificarse el embarque en ella de D. Andres Santa-Cruz. Recomendando esta peticion al patriotismo de la Exma Junta á sus sentimientos en favor de la paz y tranquilidad de esta América; á sus deberes para con el pueblo que representa; invocando los lazos de amistad y fraternidad que unen felizmente á nuestras dos naciones, que Chile se ha esmerado siempre en cultivar con lealtad y honor; y rogando á V. E. se sirva hacerse el órgano de los votos de mi gobierno, tengo la honra de ofrecer á V. E. las seguridedes de mi alta consideracion y de suscribirme de V. E. atento seguro servidor—*R. L. Irarrázaval.*

Al Exmo. Sr. Secretario General de la Exma. Junta de Gobierno provisorio del Perú. Es copia—

Cuzco Enero 8 de 1844.

José Chipoco Rivero.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representants

Buenos Aires 20 del Mes de América de 1844.
Ano 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia—

La Honorable Junta de Representantes ha recibido con el mas alto aprecio la nota del P. E., fecha 9 del corriente, en que somete á su aprobacion la propuesta hecha por D. Francisco de P. Falconnet, representante de los Sres. Baring y Ca., y la admision del Gobierno, prévia la autorizacion de la Honorable Sala—

Los Representantes del Pueblo que miran en este acto de V. E. reproducirse no solo los sentimientos de lealtad y buena fé que distinguen á su administracion, sino tambien el mas noble interes por el crédito del pais, han sancionado el adjunto decreto, que de órden de la Honorable Sala tengo el honor de elevar á manos de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. S.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres.

A 22 del mes de América de 1844—
Avísese el recibo, y publíquese—
Rúbrica de S. E.—
Garrigos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representants

Buenos Aires 20 del mes de América de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ, y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Sala de Representantes en sesion de la fecha ha tenido á bien sancionar el decreto siguiente—

Art. 1.º—Se aprueba lo acordado por el P. E., y ofrecido á D. Francisco de P. Falconnet, representante de los Sres. Baring y Ca.; y queda en su consecuencia autorizado el Gobierno para entregar á aquel ó á la persona que en su ausencia designare, la cantidad de cinco mil pesos metálicos mensuales, en cuenta del pago de la deuda del empréstito en Londres del año de 1824, cuya entrega deberá principiar desde el corriente mes de América (Mayo) continuando en lo sucesivo el 1.º de cada mes, hasta tanto que pueda realizarse un arreglo definitivo—

2.º—Comuníquese al P. E.—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H Sala.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario.)
Lorenzo Torres.

Entrada Terrestre.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de arreas de D. Manuel Oros, procedente de San Juan, con frutas secas y harina; á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad No. 168.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 27
2.ª publicacion.

D. José Luis de Olivera	Rio Janeiro
Juan Bozzano	idem
Luis Natale	idem
Celestina Espino	idem
Agustin Carcaño	idem
Antonio Orfila	Mallorca

Dia 28.
1.ª publicacion.

D. Francisco Alzate	Rio Janeiro
Domingo Lanieri	idem
Teresa Franco	idem
Miguel Sanguineti	idem
José Estevan Benetti	idem
Francisco Juan Conninck	idem
Pedro Lacoste	Francia
Pedro Lorda	idem
Bernardo Balcarce	Estados Unidos
Jorge Broadbrook	Inglaterra
Luis Bonnet	Gualeguaychú
Bernardo Elichar	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Ingles "Adino", de 228 toneladas, capitan Baxter, de Liverpool el 16 de Marzo, consignado á Briscou, Twyford y Ca., cargamento general.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Rosa" para Montevideo.

Bergantin Español "Ignacito" para la Habana.

Bergantin Ingles "Tive" para Lóndres.

Bergantin Ingles "Jonathan Tell" para Liverpool.

ENTRADA DE CABOTAGE.
Dia 27.

Goleta Correntina "Acia," patron Santo Brune, de Paraguay el 1.º de Abril y de Paraná el 18 del corriente; á Tomas Rouse, con cueros, tabaco y yerba.

Buques que llevan Balija.

Para la Habana—Goleta Dinamarquesa "Elina," el 30 á las 10.

Para Marcella—Bergantin Frances "Rose," el 30 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia la Goleta Sarda Paquete—

"Carmen"

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades se les ofrece el mejor trato.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Risso, Galo y Ca., núm. 30 calle de Belgrano, frente á Sto. Domingo, ó con D. Pedro Echavarria calle de la Alameda núm. 21, café frances.

Para Montevideo,

Saldrá si el tiempo lo permite el Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, la muy velera Goleta Sarda—

"Ninfa del Plata,"

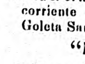

Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Véanse con su capitan calle del Parque núm. 33, ó con su apoderado en la Plaza del 25 de Mayo núm 18.

Nota—Los Srs. pasageros que quieran ir deben estar á las onco en punto en el embarque porque á las doce dará la vela. m27—3p

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. I. Barca Noruguesa—

"Ledaal"

(De 224 Toneladas)

Capitan—*D. J. C. Westergaard.*

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias, y tiene comodidades de primer órden para pasageros, á los que el capitan ofrece buen trato.

Para el ajuste de pasage véanse con el capitan en la fonda de Braasch, ó con—

Carlos R. Horne.
m23—s Corredor maritimo de núm. Paz 51.

Para el Buseo,

Saldrá sin falta en todo en presente mes la Polacra Nacional—

"Julia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al almacen de D. Alvaro de la Riestra.
m24—3p

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandeliz.*

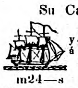

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Barcelona.

☞Á LOS PASAGEROS☜

Saldrá precisamente el 1.º de Junio entrante, el buque nuevo, de andar muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cuackero"

Capitan—*D. Antonio Alsina y Corvella.*

Los Sres. que gusten aprovecharse de esta favorable oportunidad, en la seguridad de un buen trato, se serviran ocurrir á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
m22—3p Federacion núm. 81.

Para Bilbao,

☞PASAGEROS SOLAMENTE☜

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.
m20—5s Calle de Federacion No. 163.

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage, de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salavjes unitarios!

De órden del Sr. Capitan de Marina D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos Nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; se cita siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la Barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco ingles en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. J. Aulert, Capitan de dicha Barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Rivabert, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, como tambien á las Sras. Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones; para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el espresado Sr. Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que sino compareciesen dentro del término designado, les parará el perjuicio á que hubiese lugar por ordenanza.—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
m28—3p Secretario de la Causa.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vene

Una caleza con un caballo de los mejores que hay en el pais para ese trabajo, con todas las guarniciones necesarias. En la calle de Chacabuco núm. 31 encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 11 y por la tarde á toda hora. m28—3p

Se vende ó se alquila

El boliche de panaderia con todos sus útiles situado en la calle de la Esmeralda número 85. Para mas informes y tratar ocurran á la plaza de la Libertad núm. 319.
m28—3p

Mr. Tenker,

Cirujano dentista de las ciudades de Nueva-York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este pais con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuéstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No 4', en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las partiticulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Reitera que la opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y espresion dá al semblante humano☞una buena dentadura.☜ m28—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende, por la mitad de su valor, un hermoso armazon y mostrador completo; y como tambien un escritorio y armario. El que lo necesite ocurra para tratar á la calle de la Paz núm. 147. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquilan

Tres hermosas salas á hombres solos, y al mismo tiempo se les proporcionará la comida. El que necesite ocurra á la casa calle de la Paz num. 109 que encontrará con quien tratar. m28—3p

Se alquilan

Tres piezas á hombres solos. El que las necesite ocurra á la calle de la Paz número 147. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa quinta calle de Talcahuano de la fábrica cuadra y media para la Recoleta, compuesta de tres piezas de azotea, cocina, pozo de balde, un hermoso parral y otros varios árboles frutales, entre ellos algunos naranjos, compuesto su terreno de fondo completo. En la misma casa encontrará á su dueño para tratar. Tambien propone una famosa escopeta de dos tiros con todos los utiles para cazar. m28—3p

Aviso.

En la calle de Potosí núm. 100 hay una pieza para alquilar á hombres solos.
m28—3p

Interesante,

Calle de Maypú número 23.

Se acaba de establecer esta nueva tienda en la que se ha recibido un surtido completo de perfumerías, guantes para hombres y señoras, zapatos de abrigo y de varias clases para señoras y para hombres, carteras de última moda, chalecos de seda, y de casimir, &a. &., camisas muy finas y de varias clases y una infinidad de artículos recien llegados de Paris por el último buque. m28—3p

Para hombres solos

Se alquilan 5 piezas muy decentes en la calle de la Victoria núm. 148, de la Plaza dos cuadros; el que se interese puede tomar las que guste. Tambien hay tres puertas con sus marcos y una ventana con reja á la moderna y grande. m28—12p

¡Viva la Federacion!

En la calle de las Piedras núm. 220, se vende un apero completo como para ensillar en muy buen estado. La persona que se interese por él puede ocurrir á dicha casa.
m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Avis.

Se alquilan tres piezas adentro independientes unas de otras para hombres solos. El que gusto puede ocurrir en la calle de Corrientes núm. 179.
m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muera los salvajes Unitarios!

Esgrima.

CARLOS Moreti, profesor patentado de esgrima, pone en conocimiento del público, que á instancias de varios hijos del pais, ha establecido una sala de enseñanza en la calle de la Piedad núm. 110, donde demostrará cientificamente el manejo de la punta y corte, con prévio permiso de la Policia.

Grato me es invitar á los profesores ó aficionados que existan en esta capital á efectuar asaltos, para demostrar á mis discipulos de un modo práctico mi teoria, quienes podrán concurrir desde las 6 de la noche hasta las 11 sin ningun género de interes.

Los aficionados que gusten aprender, pueden pasarse por la academia en las horas indicadas, para ponerse de acuerdo; en la inteligencia que el precio será infinitamente moderado.

m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UNA cartera punzó fué perdida en la plaza de la Victoria con unas patentes de buque y otras cuentas, se perdió el dia 25 del mes de América. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Chacabuco número 248, será gratificado. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á todos

LOS deudores del finado D. Leonardo Fernandez para que en el término de ocho dias concurran á la recova vieja número 2 á cubrir sus créditos, pues pasado este tiempo se verá el albacea en la necesidad de pasarlos en lista al Tribunal á quien tiene que dar cuenta.

m28—3p

Se vende

UN pailebot nuevo con todo completo y listo para trabajar de 30 toneladas, que cala solamente seis cuartas de agua. El buque se halla en la Boca, y para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo No. 15.

m28—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gratificacion.

EL Domingo 26 á la noche, en las inmediaciones del hueco de Cano, se perdió una Mula gateada coloradita, herrada de las cuatro patas. El que la entregue ó avise en la panaderia de Marzano recibirá una buena gratificacion.

m28—3p

Se necesita,

UNA muger para el cuidado de una señora anciana; la que se considere con aptitud y dé garantias de su conducta, ocurra á la calle de Venezuela No. 100. m28—3p

¡VIVI LA FEDERACION!

Aviso ventajoso

EN la calle de las Piedras del Departamento de Serenos dos cuadras para el alto al comenzar las tres número 242, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados y á la vista de los dueños que es mucho mejor. Tambien cose alfombras ó esteras si se ofrece. m28—3p

Para invierno

ZAPATOS de lana tejidos recien llegados de Strasbourgo. calle de la Catedral No. 60.

m28—3p

Aviso.

SE ha perdido una cartera con varias cuentas de pan; es de color morado. El que la hubiese encontrado ocurra á la calle de Cangallo número 169, de la plaza nueva media cuadra para el rio, que será gratificado. m28—3p

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DON JOSE BALLESTEROS, Doctor en Medicina y Cirugia, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de Suipacha No. 20, donde continuará prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

m28—4p *José Ballesteros.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los sastres y roperos.

EN la cordonería y sombrereria militar calle de Federacion No. 123½, se ha sacado un gran surtido de trensas negras para petos de chaquetas, de seda muy superior y á precios mas baratos que los acostumbrados; se vende por mayor y menor. m28—3p

Se vende

UNA pulperia y fonda en la calle de Tacuarí, cuatro cuadras de la cancha vieja ácia Barracas, por tener que ausentarse del pais su dueño; la esquina se llama esquina de Concepcion, el que guste puede ir á la misma casa, allá estará el dueño m28—3p

Aviso

EL que hubiese perdido una espuela grande con su correspondiente cadena, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 380. donde dando las señas de ella le será entregada.

m28—3p

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Pañuelos de la India pura seda muy ricos,
Colchas de colores finas á 5½ y 6 pesos,
Paño azul muy buena calidad á 20 y 25 pesos,
Bayetas de dos frisas á 6½ pesos,
Triángulos de gró y raso bordados de última moda á 100 y 120 pesos, pañuelos de seda de rebozo á 40 pesos.
Pañuelos damasquinos bordados de felpa y de seda españoles del mejor gusto que ha venido al pais,
Espumillas de lana de muchos gustos, escocés de lana de nuevo gusto para vestidos á 45 pesos corte,
Medias de lana grises muy dobles á 3 pesos y docena 35,
Pañuelos de seda para caballeros, cortes de chaleco de seda de relieve de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Pañuelos finos franceses de algodon á 12 reales,
Casimires de algodon finos y gambronas a 3½ y 4 pesos,
Alemanisco de puro hilo para toallas á 18 reales,
Pañuelos del tibet de 5 y 6 cuartas á 25 y 30 pesos,
Guantes de cabretilla finos bordados y lisos á 5 pesos,
Pañuelitos de seda del cuello para niñas á 5 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Sarga de Málaga superior á 19 y 20 pesos,
Manteletas á la parisiensa de última moda de raso y de gró á 100 y 120 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, fresadas de lana superiores 12 y 15 ps.
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chali de mucho gusto 15 y 20 pesos córte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachemir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escoceses de gusto y corbatitas de señoras á 8 y 10 pesos.
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 220 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Cocos franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs, bramante fino 9 y 10 rs,
Midras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo asargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corcées finos á 30 y 35 pesos
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimires con baston de seda de mucho gusto á 24 ps vara
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Pañuelos medio rebozo fleco de lana á 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Item de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps, medias de lana negras finas 5 ps,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalecos de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos.
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calsoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negra 12 reales,
Platillas de forro 10 reales coco rosado, café y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonías de color finas á 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Triángulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar.

m27—6p

Aviso.

LA casa de Comercio que ha existido en esta plaza bajo la razon de Risso, Galo y Ca cuya sociedad compuesta de los Sres. D. Gerónimo Risso, D Carlos Galo, y D. Vicente Rosa queda desde esta fecha disuelta, por fallecimiento del del Socio Galo. Los Sres D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, quedan encargados de la liquidacion de todos los negocios de dicha casa, previniendo que hasta su total término, continuarán haciendo uso de la mencionada razon en todo cuanto únicamente concierne á su liquidacion—Buenos Aires Abril 12 1844.

Los Sres. D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, han formado nueva sociedad comercial bajo la razon de Risso &a. Rosa. Lo que se avisa al comercio para su debido conocimiento.—Buenos Aires Abril 12 1844 m27—8p

Aviso interesante.

En el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm 98, se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua, y sin ella, hechas á la última economia; igualmente un surtido de tostadores de café, todo á precios cómodos; en la misma casa se trabaja toda clase de obras, y se compone toda arma con esmero y prontitud.

m27—6p

Importante

Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana superiores, botas, y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas y fresadas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de algodon, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género, y otros varios articulos que se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m27—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se aquilan

A hombres solos unas piezas con muebles ó sin ellos. Calle de Corrientes núm. 115.

m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que hubiesen sacado suerte en la rifa jugada en las *Fiestas Mayas* del presente año y no hayan ocurrido á cobrarlas, que pueden verificarlo en el término de quince dias que se cumplen el 11 del próximo mes de Junio presentando al efecto la correspondiente cedulilla de la suerte. Buenos Aires 27 del mes de América de 1844. m27—6p

Aviso al público,

EL dia 24 del corriente, se han robado un coginillo de hilo de lana de la calle de la Victoria núm 133, se avisa al que lo haya tomado empeñado ó comprado, tenga la bondad de entregarlo, que se le abonará su plata y recibirá 50 pesos de gratificacion y no se le seguirá ningun perjuicio, porque se tiene sospecha de un sugeto. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA.}

POR decreto de 23 del corriente del Tribunal de Comercio se cita á junta general á los acredores de D. Mariano Boneo para el dia 31 del presente á las diez de la mañana en el Salon del Tribunal. Lo que se hace saber á los acredores para su puntual asistencia con los documentos respectivos en el papel sellado correspondiente.

Marcial Calleja.
m27—3p Escribano del Consulado.

Aviso.

EL que necesitase para cualesquiera destino un mozo honrado de buena salud que puede desempeñar un establecimiento de campo. Dará razon el dueño de la fonda de la plaza del 25 de Mayo núm. 18. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los acreedores del concurso de D. Antonio Verges.

DESEANDO los síndicos concluir lo mas antes posible las cuentas de dicho concurso y arreglar el dividendo que por ellas resulte á favor de cada uno de los acreedores, se suplica á éstos se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias en el almacen núm. 150, calle de la Victoria en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Mayo 24 de 1844. m27—3p

Aviso á las lavanderas.

AZUL superior á real el pancito, polvos para blanquear las ropas y sacar manchas y ardidos. En la Botica de Labreu calle del Perú núm. 40. m27—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita de diez varas de frente, y setenta de fondo que contiene dos piezas de habitacion, cocina, lugar y algunos árboles frutales, como naranjos, limon y brevas blancas con mas de las dos terceras partes bajo de pared buen terreno llano para seguir edificio; sita en la calle del Comercio al lado del núm 220. El que interese comprarlo se verá con el dueño de la casa en dicho núm.

m27—3p

Para Cocinero ó Mucamo,

SE ofrece un moreno estrangero activo y práctico para el servicio de una familia: hai quien dé imformes de su comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle del Restaurador núm. 115. m27—3p

Se vende

UN establecimiento como para vender carne con todos los utensilios nesesarios, situado en la calle de Cuyo núm 141; ocurran de 7 á 11 de la mañana. m27—3p

Fonda y posada de Provence,

Calle de la Catedral No. 57.

BAJO este título se ha abierto una fonda y posada, asegurando el mejor trato á las personas que se sirvan honrar al dueño con su confianza. En la misma fonda se necesita un mozo inteligente para el servicio que sepa el frances. m24—3p

¡Viva la Federacion!

UN jóven recientemente llegado de Cataluña con buenas recomendaciones, solicita acomodo en tienda, almacen ó barraca con aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion. Quien lo necesita ocurra á la calle de Representantes núm. 254. m27—3p

Se vende.

Una casita situada en la calle de las Artes núm. 216, con tres piezas y árboles frutales en un terreno de 52 varas de fondo. Adentro vive la dueña.

m27—3p

Aviso.

EN la calle de Lima núm 65 se vende dulce en caldo de superior calidad al precio de 4 pesos libra: allí mismo darán razon de 4 cuartos de tierra que tambien se vende por un precio muy acomodado y que hacen esquina, y con frente á dos calles. m24—3p

¡La Colmena!

EL septimo y octavo numeros de la colmena estan prontos para entregar á los subscritores ocurriendo á la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m24 3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la tienda del fallido Juan Enestrosa calle de la Victoria No. 156½.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Sindico de dicho Concurso, todo el contenido de la expresada tienda, que consta de—

Rasos floreados para vestidos, pañuelos de idem de taparse, idem de seda con fleco, irlandas de hilo, coletas aplomadas, coties, bramantes, liencillo, muselinas y linoes, bayetas de dos frisas, astracan, lanillas y prunela, casimires apañadas y francesas, paños azules prueba de agua, finos y regulares, idem de medios colores y almendra, varios lotes de paños de diversas calidades, porcion de retazos de idem, cocos rosados, pañuelos de lana á cuadros, idem de manos de hilo y algodon, idem pintados y á cuadros, colchas pintadas y blancas moteadas, cameras y medianas, gambronas, franelas, bombasies, borlas de lana para jergas, gorros de idem colorados y sencillos, brines blancos y aplomados, esclavinas, alfombras de iglesia, medias grisas, idem blancas y de color de algodon, é infinidad de restos de géneros &c. &c incluso el armazon, mostrador, quinqués, escalera &c

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS,

El Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros como restos de facturas, inclusas algunas averiadas que se verán al tiempo de la venta.

Para los zapateros.

Se rematarán al mismo tiempo por chancelacion de cuentas y á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores los siguientes—

Como 1000 pares zapatos de tres costuras y de oreja ancha ingleses de superior clase.

200 gruesas abrochadores negros para botines; 200 idem cintas negras de algodon, y otros articulos relativos.

En seguida se rematarán—

Como 150 jergas hermosas para caballos, 200 ceñidores de lana punzó, 50 docenas camisetas de algodon, 400 idem tinta de escribir, 50 idem calzoncillos de algodon, paños de varias clases y otra infinidad de efectos restos de factura que se venderán sin reserva

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost."

El Viérnes 1.º de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

En seguida—

Se rematarán tambien á la mejor postura los siguientes muebles:—

1 piano ingles nuevo de las mejores voces, 1 idem idem con algun uso, 1 par de espejos hermosos de cuerpo entero, otros idem medianos, relojes de sobre-mesa, fanales, candeleros nuevos de platina y varias clases de adornos para las mesas, una coleccion de cuadros de sala y otra idem de modas, un par mesas de arrimo con soles y piedra mármol, dos pares idem idem de dos tapas, mesas de luz de caoba, y otras de cajones, un sofá nuevo asiento de crin, un sillon de amacarse idem idem, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, dichas norte americanas asiento de esterilla y de madera, una cuja camera completa con colchones &a &a, otras idem mas chicas, marquesas, una cunita hechura de bote con cajones y armario, cómodas de diferentes tamaños, lavatorios y juegos de loza para idem, juegos de té de porcelana y de fuentes para mesa, aceiteras, teteras y cafeteras, escopetas, pistolas y sables, cigarros habanos, vino champagne y otros, algunas alhajas como relojes de oro y plata, cadenas para idem, prendedores, anillos y carabanas todo fino.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

De muebles flamantes.

En la calle de la Paz número 51.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura el siguiente juego completo de muebles para sala.

2 sofás de caoba forrado en paño de crin adamascado, 2 sillones de idem idem, 24 sillas de idem idem 1 banco de piano de idem idem, 4 banquitos para los pies de idem idem, los sofás y sillones son de asiento de resorte y las sillas con asiento de esterilla y sus correspondientes cojines elásticos, forrado en paño de crin adamascados para poner y quitar, 1 hermoso sillon de caoba para estudio ó escritorio enteramente nuevo asiento de resorte forrado en tafilete punzó, 1 hermosa caja de fierro con su estante de madera fuerte.

Muebles usados.

1 mesa de escritorio con su papelera correspondiente, 1 estufa, 2 lindos bancos de sala forrados en felpa punzó, 1 excelente aparador de caoba, 1 cómoda de idem, 2 relojes de chimenea, 1 percha de ropa, 1 urna de bronce para calentar agua, 1 portavianda de chimenea, 2 quinqués, 1 cochecito para niños, 1 cajon para libros, 1 par de riendas con argollas de plata, 1 cabezada con pasadores de plata, 1 freno copas de plata, 1 fiador de plumas con argollas de plata, 1 par estribos de plata con pasadores &c. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En su casa de martillo calle de Reconquista N. 5

DE AVERIA.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio por cuenta de aseguradores—

18 cajones zarazas con alguna averia,

Al mismo tiempo de otras pertenencias, sanos por conclusion de facturas—

Paños finos y regulares, bayetas punzoes, casimires para pantalones, brines franceses de hilo oscuros, fresadones buenos y demas articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto de edad madura, con garantías, muy propio para portero, mucamo, sirviente, ú otra ocupacion doméstica ó mercantil compatible con su edad y agilidad. Ocúrrase á la Recoba vieja num. 9.

m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casas cuartos en las calles de Tucuman Paz, Corrientes, Perú, Charcas, Parque, 25 de Mayo &a. y tambien un sitio esquina en la plaza del Parque: puede ocurrir al encargado Corrientes núm. 24.

m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm 259 calle de Cangallo, puede pasar á verla el que guste, y para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 166 ó á la calle de Corrientes núm. 24.

m24—3p

¡Ojo al grandísimo Baratillo!

En la calle de Chacabuco núm. 65, vereda frente á la Botica de los Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los siguientes renglones :—

VELAS de molde de doce horas de duracion 11 rs. libra.
Idem idem por arrobas 34 pesos,
Idem de baño de varios tamaños 6 reales el peso,
Jabon de á peso á 4 reales el pan,
Idem superior á 5 reales idem,
Idem de Santa Fé á 4 reales idem,
Idem de España 2 pesos libra,
Azul de Prusia 7 pesos libra,
Almidon de trigo 14 reales libra,
Tabaco paraguayo superior 2 pesos 6 reales libra,
Azucar blanca 12 reales libra.
Yerba paraguaya superior 13 reales libra,
Grasa superior 1 peso libra,
Aceite de alumbrar de calidad superior.

Cualquiera de estos renglones será puesto en casa del comprador tomando alguna cantidad.

m24—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DOÑA Dolores Viera de Carboné, albacea del finado **D. Adrian Martinez** (Q. E. P. D.) suplica á los amigos y relacionados de dicho finado que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro Telmo, el Miércoles 29 del corriente, á las 9 de la mañana, á lo que quedará eternamente reconocida.

m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

Unas chacras, quintas, casas de campo, y de recreo en la ciudad; como tambien 2 terrenos en la campaña, y algunos sitios en la ciudad y arrabales. Puede ocurrir el que guste al encargado Corrientes núm. 24.

m24—3p

Aviso Interesante.

En la Botica enfrente á Santo Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes ESPECIFICOS, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera indroduccion, por las admirables curaciones que ha obtenido.

Jarabe de Tridacco compuesto.

"Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por "todos los profesores de Medicina de Paris y aprobado por los "distinguidos Médicos de las diferentes Capitales de Europa "contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos reca y conuulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, "se publican por todos los periódicos Europeos y cada vez mas "se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

Jarabe expertorante ó anti-flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el "orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavisando asi los bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa. Los "dos son preparados por su autor Mr Colbert."

m24—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden algunas casas inmediato al centro ó á mayor distancia, si se quiere, en la Parroquia, barrios, Plaza ó calle que pidan y del precio que gusten. El interesado puede ocurrir al encargado calle de Corrientes núm. 24.

m23—3p

Gorras para oficiales.

EN la calle de la Victoria No. 31 se halla un surtido de gorras para oficiales que se venden á precios equitativos.

m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion.

SE vende un apero nuevo como para pasear, y se dará en un precio acomodado. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle del Tucuman núm. 47 que hallará con quien tratar.

m23—3p

Aviso á los jóvenes.

EN la tienda calle de la Victoria No. 158½, se necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años que tengan algunas instrucciones en el manejo de tienda, previniendo que no se admitirá ninguno sin suficientes garantias de su buena moral y comportacion.

m24—3p

Aviso

Se vende una casa sita en la calle de Maypú pasado el número 206 y le corresponde el 208, con nueve varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared 4 piezas y todas las demas oficinas necesarias, todo de azotea buenas maderas y una linda huerta; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 159 donde encontrará con quien tratar

m24—3p

Para alquilar

SE ofrece una casa con bastante comodidad para familia. Para mas imformes y tratar ocurran á la calle de Potosí núm. 197.

m23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende un carro redondo del tráfico de la calle de los que trabajan en la Aduana. La persona que se interese en su compra véase con D. Felipe en la esquina de altos en el hueco de la basura calle de la Universidad núm. 216.

m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa

Que está situada en la calle de Córdoba núm. 113, tiene 7¼ varas de frente y 25 de fondo con siete piezas á mas cocina lugar y pozo de balde; dicha casa está recien blanqueada pintada y lista para entrar á habitarla. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Piedad num. 51 en la chocolatería tras de la Catedral donde existen las llaves.

m23—3p

Para almacen ó pulpería.

SE ofrece un mozo español inteligente en despachar. Quien lo necesite puede dejar en la fonda de la catalana Plaza del 25 de Mayo un apunte de su casa.

m23—3p

Aviso

EN el almacen calle de Belgrano núm 36½ hay una partida de mani y de cocos grandes recien llegados del Brasil que se daran á un precio acomodado.

m23—3p

Se alquila

Una casa muy decente con muebles ó sin ellos; tiene tres piezas empapeladas y cuatro mas, cocina y todas las demas oficinas necesarias. El que la necesite ocurra á la calle de Lima núm. 154.

m23—3p

Aviso á los pelloneros,

LOS que gusten comprar cueros de carneros de lana de punta, pueden ocurrir á la barraca de D. Carlos Benavidez al lado de la barraca de Maza.

m23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los estancieros.

UN jóven provinciano se ofrece para mayordomo de una estancia ó saladero; para lo que tiene buenas aptitudes y quien informe de su buena conducta, ocurriendo á la calle de la Universidad número 97 almacen por mayor.

m23—3p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 138 se necesita una sirvienta para la cocina; siendo preciso que pueda dar informes de su buena comportacion.

m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Lira Española.

LA primera entrega de esta interesante coleccion ha salido hoy 23 del corriente. Los Sres. subscriptores que no hayan dejado el número de su casa habitacion, se servirán pasar á hacerlo y tomar el primer número á la imprenta de Arzac, Cangallo 58.

m23—3p

¡Viva la Federacion!

CANASTOS de aza para pan, frutas ó verduras, de todos tamaños como tambien muy grandes para ropas, todos con tapas; velas de esperma; jabon negro; escobas de Norte-América; esteras de esparto y de la India; miel de aveja y de caña; aceite de almendras y de comer; braseros de hierro; calentadores ingleses; fósforos de peine &a. &a. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.

m23—3p

Se vende

UNA capa de paño fino de superior calidad en la calle de Cangallo núm. 267.

m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden algunas esquinas como para negocio situadas en diferentes puntos de la ciudad, algunas muy importantes. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24.

m23—3p

Cañas para banderas,

SE venden en la calle de Corrientes número 145; en la misma casa se venden muebles nuevos á precios mas acomodados que en parte alguna

m23—3p

Se necesita

UN mozo práctico en el despacho de una fonda. El que sea de buena conducta puede ocurrir á la calle de Representantes número 69.

m23—3p

Mucama.

SE necesita una en la calle de Corrientes número 143: ocúrra allí mismo para tratar.

m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Enseñanza.

UN profesor de primeras letras desea encargarse, de la educacion de algunos niños, en una quinta ó establecimiento de campo que no diste mucho de la ciudad Puede enseñar: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Geografia, Taquigrafia Castellana y el idioma Frances. Vive calle de la Victoria número 39, en la Fonda Española.

m22—6s

Se vende

Una casa quinta situada en la calle de la Libertad cuadra y media de la Plaza del Parque, tiene 25½ varas de frente 75 de fondo dicho terreno está todo cercado de pared propia tiene 4 piezas, cocina, despensa y demas oficinas, un pozo de excelente agua, un patio hermoso todo enladrillado cubierto con 7 piés de parras, su division á la huerta es una varanda de hierro; infinidad de flores y de árboles frutales de esquisitas frutas: como igualmente porcion de parras frutales con sus correspondientes sarsos; estando toda ella perfectamente cultivada. La persona que se interese puede verla y para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm. 1 en los altos.

m22—6p

Aviso al público.

CALLE de Chacabuco número 121 se acaba de poner un establecimiento de fundicion de hierro, bronce y cobre y se funde de todas clases de bujes para coches, carros y carretas, y de todas clases de ruedas y piñones para máquina, tubos y barandas para balcones y azoteas, y de todas clases de piezas concerniente á la fundicion.

m22—8p

Interesante

Se venden 220 bueyes carreteros tucumanos buenos, con mes y medio de invernada y están en buen estado para hacer viage á cualquier destino. El que guste comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Federacion núm. 81.

m22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN la calle de las Piedras núm. 153, se necesita una mucama que sea persona de respeto y juiciosa para una casa de poca familia, advirtiendo que ha de dormir en la casa. Para tratar ocurra de 10 á 11 de la mañana á delante.

m22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE ha perdido el Sábado 18 del corriente una perrita blanca, fina, pelada la mitad del cuerpo menos la cola. El que la entregue en la calle de Balcarce núm. 7 se le dará una buena gratificacion.

m22—5p

Se vende

UN piano ingles de muy buenas voces. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 330.

m22—3p

¡Aviso Interesante!

FABRICA DE TALABARTERIA Y TODA CLASE DE GUARNICIONES, CALLE DE LA PIEDAD No. 119.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras y señores de esta ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fabrica en todos sus ramos y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales ciudades de Irlanda y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en su fabrica los mejores oficiales que haya en el pais combinados con una asidua contraccion á su negocio: respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado, será puntualmente cumplida.

m22—8p *David Suffcon.*

A V I S O.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fábrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fábrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y bronceria.

m21—15p

Aviso Nuevo,

EN la calle de Maipú núm. 25 se ha recibido una partida de rodajas finas, un surtido de carabanas doradas, y crisoles para plateros y joyeros, á precios acomodados.

m21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante los aficionados á la medicina de Le-Roy.

Hay un sujeto que la hace con la perfeccion que se puede desear, por su elaboracion y conocimiento en las buenas drogas que la componen; (como se puede probar en caso necesario) que es tan preciso para la curacion de los enfermos que sea buena.

Los que la han tomado conocen sus buenos efectos, y los que la tomen confesarán lo mismo: se vende por botellas, frasquitos ú onzas

Su preparador vive, en casa de D. Julian Salomon, calle de Suipacha núm. 8. En el almacen calle de la Victoria núm, 89 tambien darán razon de su paradero. La hora mas segura de hallarle en su casa es hasta las 9 de la mañana ó de las 12 á las 2 de la tarde.

m21—6p *J. P. O.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

Una quinta hermosisima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa. con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a &a la quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a. tambien espaciosos corredores &a. con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a. con puerta á la calle:—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco:—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81.

m21—10p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en este ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 98 cuarto bajo, que darán razon.

m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm. 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho aparentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos

m20—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú num. 171 á cualquier hora del dia.

m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6.

m17—12p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fabrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este articulo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos.

m15—15p

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocúrran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica.

m9—30s

POLVOS GENUINOS PARA LA DENTADURA DE

C. von Ehrenreich.

ESTOS polvos para limpiar, conservar y hermosear los dientes, dándoles una blancura de perla, exceden en eficencia á cuantos hasta ahora se han ofrecido al efecto.

Mucho podria decirse de sus excelentes virtudes, pero el que tiene el honor de ofrecerlos al respetable público, se lisonjea que el resultado excederá la espectacion de los que los usen.

Hallanse en la Botica de los Angelitos, calle de Chacabuco núm 60, de San Juan una cuadra para el Rio

m9—15p

Gran Baratillo

Sigue el gran baratillo de carbon de Santa-Fé de superior calidad, de espinillo y de algarrobo, al infimo precio de 4 y 5 pesos la cuartilla. En la calle de Cuyo núm. 121.

m9—15p

Aviso Interesantísimo

AUGUSTO VILLERAUD, arquitecto é ingeniero de puentes y calzadas, emprende toda especie de trabajos en clase de construccion de edificios, acueductos, puentes, caminos de hierro para saladero, instalacion de máquinas para fábricas y trabajos hidraúlicos &a.

Se encarga igualmente de levantar planos de terrenos, casas, estancias y nivelacion de suelo. Dirigirse para tratar en la relojería calle de la Victoria número 5½.

m9—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.